

A FONDO



CÁRCELES CONCESIONADAS:

Carcel de La Serena

UN EXITOSO MODELO A SEGUIR



Carcel de Alto Hospicio

Ha sido un proceso más lento y costoso de lo estimado, pero los resultados han sido auspiciosos. Las cárceles concesionadas son más seguras y aumentan las posibilidades de que los delincuentes se rehabiliten.

POR JORGE VELASCO CRUZ

Las cárceles concesionadas volvieron a estar al frente de la noticia. La muerte de trece reos en Colina II, producida a raíz de incidentes entre internos en abril y mayo, dejaba al descubierto —una vez más— la precariedad del sistema tradicional: hacinamiento, inseguridad y la capacidad que tienen los presos para seguir delinquiendo aunque estén dentro de los recintos penitenciarios.

A comienzos de junio, la fiscal de la Corte Suprema, Mónica Maldonado, emitía un informe lapidario acerca de las cárceles tradicionales. Según el mismo, el 80% de la población penal es reincidente, hay una mala alimentación, los recintos están sobrepoblados, existen problemas en las políticas de rehabilitación y malas condiciones sanitarias. Sólo en 2009 han muerto treinta internos

por riñas. Todo este cúmulo de problemas es exactamente lo que, en las seis cárceles concesionadas que están en funcionamiento, no ocurre. Por eso es que, nuevamente, se han vuelto a valorar.

En el sistema concesionado sólo las tareas de vigilancia quedan bajo la tutela del Estado, por medio de Gendarmería. En tanto, las labores de diseño, construcción y administración recaen en el sector privado. “Los penales concesionados están pensados para facilitar el proceso de reclusión y reinserción, aportando el diseño de una infraestructura que entrega garantías de seguridad a la ciudadanía, permitiendo al Estado concentrar sus esfuerzos en la rehabilitación”, comenta Ricardo Trincado, coordinador de concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

En 2001, el gobierno del ex Presidente Ricar-

do Lagos comenzó con la idea de concesionar las cárceles. Se lanzó el Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, que pretendía tener diez recintos habilitados para 2006. Sin embargo, diversos problemas en el sistema de concesión —que apuntan principalmente a cambios en el diseño de los recintos— retrasaron las obras. Así, de los cuatro grupos carcelarios originales, hoy funcionan sólo dos. El Grupo 1 alberga a Alto Hospicio, La Serena y Rancagua y fue adjudicada a la Sociedad Concesionaria Bas S.A. Contempló una inversión de UF 2.785.105 y fue inaugurado en octubre de 2005. El Grupo 3, en tanto, ocupa las cárceles de Santiago, Valdivia y Puerto Montt. Fue adjudicada a la Sociedad de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3. Requirió una inversión de UF 3.730.000 y fue inaugurada entre enero y mayo de 2007. En total, ambos grupos tienen



Tu seguridad es nuestro compromiso, Garmendia te protege

La más alta calidad en Ropa de Invierno, la mayor protección para los trabajadores.



- Buzo 100% Oxford Nylon/PU
- Resistente a bajas temperaturas

- Elástico de ajuste en caderas
- 2 bolsillos exteriores
- 1 bolsillo interior

La línea de Ropa de Invierno de Garmendia ofrece vestimentas para los trabajadores elaboradas con materiales impermeables de la más alta calidad. Cuentan con costuras selladas y de máxima resistencia, permitiendo así soportar bajas temperaturas ambientales.

Estas prendas son utilizadas principalmente para trabajos en minería, forestal, manipulación de alimentos y otros tipos de industrias.



www.garmendia.cl



Carcel de Rancagua



De los cuatros números carcelarios originales, hoy funcionan sólo dos. Uno de ellos, el Grupo 3, ocupa las cárceles de Santiago, Valdivia y Puerto Montt.

una capacidad para albergar 10.085 reclusos en 232 mil metros cuadrados. Mientras tanto, el sistema tradicional mantiene a otros cuarenta mil presos en poco más de cien recintos. Para evitar problemas de hacinamiento, las bases de licitación establecen que, si la ocupación de las cárceles concesionadas supera el 20% de la capacidad máxima total de diseño, el Estado debe pagar una multa al concesionario.

Mientras tanto, las cárceles del Grupo 2 siguen avanzando. Después de que el Gobierno modificara los proyectos de construcción de las de Antofagasta y Concepción, las obras fueron paralizadas en 2005. Esto motivó la extinción del contrato con la concesiona-

para 2.500 presos. Mientras el llamado a licitación para construir el primero debiera producirse entre 2009 y 2010, el segundo aún se encuentra en etapa de estudio. Dadas las experiencias anteriores, la concesión de sendos recintos no contempla el diseño. Con ello, la inversión de las diez cárceles concesionadas del plan original alcanzaría los US\$ 400 millones y albergaría unos 16.000 reclusos.

LOS SERVICIOS

Una cárcel concesionada, explica Marcos Lizana, jefe del departamento de concesiones de Gendarmería, es un recinto penitenciario tradicional. Es el Estado el ente que lo

recluso sirve la comida sin ver a quién se la da y sin ser visto. La idea es que todos coman sus tres alimentaciones diarias al mismo tiempo y que no se lleven el alimento a su celda, como se hace en el sistema tradicional. De esta manera, se evita que unos le quiten la comida a otros. "Todos los internos comen y comen lo mismo", afirma Lizana. Y explica, además, que el sistema de salud ha logrado una cobertura del 100%. A cada preso que ingresa se le realiza un examen médico básico y, después de unos quince días, otro más completo. Lizana comenta que "tiene que haber un sistema de salud que garantice que (el reo) cumpla su condena, que no salga peor o muera dentro de la cárcel".

Sin embargo, todavía hay materias que deben perfeccionarse. A juicio de Lizana, las antiguas costumbres atentan contra la real eficiencia del sistema externo de lavandería. Algunos presos todavía lavan la ropa en sus celdas, lo que conlleva el aumento del deterioro del penal. Y, si bien los programas de educación y capacitación laboral han tenido éxito, en algunas ocasiones las empresas privadas aun no solicitan a las cárceles una cantidad de trabajo suficiente para llevar a cabo la rehabilitación en su totalidad. "Entiendo que la mano de obra quizás no es la más capacitada, pero podemos hacerlo y buscar un perfil de trabajador", acota el jefe de concesiones de Gendarmería.

Leonardo Daneri, presidente del Comité de Concesiones de la CChC, considera que el resultado obtenido en la construcción y operación de cárceles a través del sistema de concesiones de obras públicas -en contraste con los que vemos en las cárceles operadas por el sector público-, deja en evidencia la ventaja de aplicar este sistema en áreas de

El Gobierno anunció la construcción de seis nuevas cárceles concesionadas para tener 16 recintos de alto estándar en 2013.

ría en 2007 y, en consecuencia, el MOP y el Ministerio de Justicia optaron por concluir los recintos por medio de una licitación tradicional. En julio de 2008 se adjudicó el contrato de construcción del Establecimiento Penitenciario de Concepción, con un plazo de 18 meses. Lo propio sucedió con el de Antofagasta en enero (con plazo también de 18 meses). El llamado a licitación para habilitar, conservar y explotar ambos lugares se realizó el 29 de marzo de 2009. El Ministerio de Obras Públicas espera recibir ofertas durante el mes de julio e iniciar la concesión durante el segundo semestre.

Por su parte, el Grupo 4 está compuesto por el Establecimiento Penitenciario Séptima Región, de seis mil metros cuadrados y con capacidad para 1.700 internos, y por el Establecimiento Penitenciario Santiago II, con 62.000 metros cuadrados de edificación

regula, controla y administra, pero donde los servicios son ofrecidos por una empresa en un marco regulatorio definido y aceptado por las partes (bases de licitación). "Estas cárceles no son privadas", afirma. Mientras Gendarmería dirige, administra y vigila, las empresas tienen como misión otorgar los siguientes servicios: alimentación diaria que cumpla las normas y estándares FAO y OMS; cobertura de salud al 100% de los internos; diseño, ejecución y monitoreo de programas de reinserción social, orientados a cumplir con las políticas de Gendarmería.

En lo que respecta a la alimentación, existe una diferencia entre aquella que se le da a los gendarmes y a los presos. Al menos en la forma de entregarla. Para los gendarmes hay un casino con un sistema de autoservicio. En cambio, para los internos se dispone de un comedor con cámaras de seguridad. Un



Cárcel de Rancagua

la infraestructura de uso público distintas a las carreteras, aeropuertos, embalses, etc. “La principal razón de esto es la capacidad de gestión que se aporta a través de este sistema, que es la principal carencia de nuestro sector público en la actualidad. Su capacidad de gestión está en la práctica superada, y por eso es imprescindible abordar la modernización del Estado. Por esta razón es imperioso que usemos un sistema que ha probado ser exitoso en este aspecto en la mayor cantidad de sectores posibles, como hospitales, educa-

ción y edificación pública, entre otros”, señala Daneri. Y agrega que “tenemos más de 50 proyectos concesionados funcionando exitosamente, estamos siendo visitados por delegaciones extranjeras deseosas de conocer nuestro sistema para implementarlo en sus países, sin embargo, a raíz de una discrepancia en un contrato de cárceles concesionadas, se levantó una campaña de desprestigio de la industria que hasta hoy tiene relentizado el sistema, además de una modificación a la ley absolutamente innecesaria a nuestro juicio,

y generada a la luz de la contingencia, lo que dificultará la aplicación del sistema”.

CONSTRUCCIÓN SEGURA

Por supuesto, también está la construcción. En este sentido, el sistema de concesiones ha derivado en beneficios concretos para las cárceles. En primer lugar, la garantía de concesión debe extenderse por todo el periodo, debido a que el concesionario es el responsable de conservar y mantener los recintos. En contraposición, las obras públicas tradiciona-



En el sistema concesionado sólo las tareas de vigilancia quedan bajo la tutela del Estado, por medio de Gendarmería. En tanto, las labores de diseño, construcción y administración recaen en el sector privado.

Cárcel de Rancagua

les sólo tienen una garantía entre uno y cinco años, periodo luego del cual el Estado debe hacerse cargo de cada establecimiento.

También está el costo. A pesar de las indemnizaciones que hubo que pagar por las seis cárceles ya construidas (US\$ 200 millones, aproximadamente, según una denuncia del senador Alejandro Navarro en 2008), los valores a pagar serían más bajos que en las cárceles construidas en el sistema tradicional. Mientras para los recintos concesionados de los grupos 1 y 3, el valor por interno es de 985 UF, el promedio de los recintos de Valparaíso y Punta Arenas arroja 1.045 UF por persona.

La confluencia entre diseño y seguridad también es un factor fundamental en las nuevas cárceles. “Los concesionarios resolvieron adecuadamente la separación completa entre los distintos grupos que componen la población penal, que apuntan al grado de peligrosidad”, dice Marcos Lizana. Existe una serie de anillos de seguridad alrededor del recinto y, al interior del mismo, la circulación entre población penal y gendarmería está

diferenciada. A su vez, las visitas son guiadas por la arquitectura y la señalética de tal forma que puedan ver a los reclusos sólo en las salas destinadas para ello y no antes.

“El gran aporte son los ‘bloques o módulos de seguridad’, que consisten en un diseño moderno que permite alojar a los reos en módulos de cincuenta celdas individuales sin conexión con el resto de los módulos... lo cual colabora a evitar acciones que terminen afectando la seguridad de los internos”, explica Herman Chadwick, presidente de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública (Copsa). Cada módulo está directamente relacionado con el grado delictual del interno y tiene talleres, comedores y patios exclusivos. Ante cualquier problema, cada módulo puede aislarse para tomar las acciones que correspondan.

La tecnología, por otro lado, también ha recibido especial atención. Hay un sistema para desactivar las ondas de teléfonos celulares, y se han dispuesto sensores de malla, sistemas de detección con rayos x, detectores de metales, explosivos y drogas y un circuito cerrado

de televisión. Todo con tecnología de punta.

La experiencia rescatada producto de los ocho años que han pasado desde que se decidió aplicar el sistema de concesiones a las cárceles, es valorada tanto por el sector privado como por el público. “Es un modelo importante, complejo y novedoso que ha implicado una voluntad política para realizar adecuadamente los cambios que este sistema implica para todos”, dice Walter Sánchez, gerente general de la Sociedad de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3. “Ha quedado demostrado con este programa que, cuando las voluntades se aúnan, se pueden lograr cosas bien interesantes”, agrega Marcos Lizana.

Seguramente por ello, el Gobierno anunció la construcción de seis nuevas cárceles concesionadas con el objetivo de tener 16 recintos penitenciarios de alto estándar para 2013. El presupuesto estimado es de \$180 mil millones y servirá para construir un nuevo recinto femenino en Arica, una unidad carcelaria en Calama, un nuevo penal en Temuco, otro para Chillán y un complejo en la Región de Valparaíso. **EC**

